

RESOLUCION No. 00-Q-IJ-

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social, de la compañía NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando No. DJC.00-2776, de 7 de diciembre del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00382 de 13 de noviembre del 2000.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía NOVOPAN DEL ECUADOR S.A., en los términos constantes de la referida escritura.

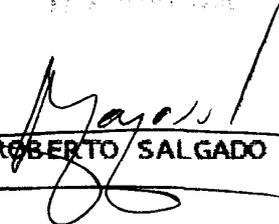
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

13 de Noviembre del 2000


DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

EXP. 7307
RCC/Mchv

66